



NOTA DE PRENSA

La AEDAF celebra un taller sobre el recurso de casación contencioso-administrativo tributario con Felipe Alonso, letrado del Tribunal Supremo

Madrid, 23 de febrero de 2018.- Felipe Alonso Murillo, Letrado del Tribunal Supremo, ha impartido esta mañana en el Hotel Meliá Serrano un taller organizado por la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria y la Demarcación Territorial Madrid - Zona Centro de AEDAF.

En el taller se han puesto de manifiesto los criterios necesarios para identificar y cumplir las exigencias formales de los escritos procesales de preparación, oposición a la admisión, interposición y oposición, al objeto de lograr una redacción eficaz de los mismos.

Además, se han examinado todos los supuestos de interés casacional objetivo que la regulación legal contempla, mostrando las claves que permiten conocer su significado y que habilitan su eficaz justificación.

Se ha conseguido tratar en profundidad y desde una perspectiva eminentemente práctica la legislación vigente aplicable al Recurso de Casación para evitar que el incumplimiento de las exigencias formales y/o la inadecuada justificación del “*interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia*” repercutan en la inadmisión del recurso de preparado.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.